

## **CONCURSO DE CARTELES BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA SANTA MARIA DEL PARAMO (LEÓN) 2022**

Las presentes bases tienen como objetivo regular el concurso de carteles de la Banda de Municipal de Música, con motivo del 25 aniversario

### **BASES**

#### **PRIMERA. –**

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas mayores de 18 años que lo deseen, quedando excluidos los propios componentes de la Banda de Música.

Se admitirán a concurso solamente diseños inéditos quedando en plena libertad de los concursantes el diseño (siempre y cuando tenga relación con la banda) y esté desarrollado mediante técnicas que permitan su posterior impresión, siendo condición indispensable que las obras sean originales y que no hayan sido premiadas en otros concursos.

#### **SEGUNDA. –**

El cartel se presentará sobre soporte rígido y la técnica y materiales serán libres, siempre que sean adecuados para su impresión.

#### **TERCERA. –**

En el cartel deberá figurar el texto: 25 ANIVERSARIO, Banda Municipal de Música de Santa María del Páramo, 1997-2022

#### **CUARTA. –**

Será realizado en formato vertical, de 70x50 cm. Si se realiza por medios informáticos, en caso de ser ganador, el autor facilitará el archivo digital del mismo en cualquiera de los programas habituales de diseño gráfico para su impresión.

#### **QUINTA. –**

El cartel se entregará en el ayuntamiento de Santa María del Páramo o remitido por correo a portes pagados a la siguiente dirección: concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santa María del Páramo Plaza Mayor 11 24240 Santa María del Páramo (León) haciendo constar: "Cartel 25 Aniversario Banda de Música".

#### **SEXTA. –**

El premio al cartel ganador será de 300€. El ganador del concurso se compromete a colaborar con la imprenta designada en cuestión, para su impresión.

#### **SÉPTIMA. –**

Las obras se presentarán de forma anónima, sin firma y sin datos identificativos, acompañadas de un sobre cerrado donde consten los datos del autor, título del cartel, dirección, teléfono, etc.

#### **OCTAVA. –**

El plazo de presentación de los carteles comienza el día 31 de mayo a las 9hs y finaliza el día 30 de junio a las 14:00 horas. El jurado valorará los trabajos y dará a conocer el ganador o ganadora el día 4 de julio.

**NOVENA. –**

El jurado estará compuesto por La alcaldesa de Santa maría del páramo, por la directora y los miembros de la comisión de la Banda de Música, integrantes de la corporación municipal (1 PP Y 1 PSOE) y los Concejales de Educación, Participación ciudadana y Cultura, quienes decidirán sobre el concurso, que podrá declararse desierto, si a juicio del jurado, los carteles presentados no tuvieran suficiente calidad ni cumplieran con los requisitos pedidos en estas bases y su fallo será inapelable.

**DÉCIMA. –**

La Banda de Música de Santa María del Páramo se reserva el derecho de organizar una exposición con las obras presentadas, que sería oportunamente anunciada.

**UNDÉCIMA. –**

El cartel ganador quedará en posesión de la Banda de Música, que podrá utilizarlo libremente siempre que quiera, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio o soporte tangible o intangible, incluyendo los derechos de reproducción en cualquier soporte o formato, así como los derechos de distribución y comunicación pública de la obra. Queda expresamente incluida la emisión y transmisión online de la obra y su puesta disposición en redes interactivas como internet.

**DUODÉCIMA. –**

La participación en este concurso implica la total aceptación por los concursantes de estas bases, así como la interpretación que de las mismas pueda hacer el jurado calificador, en su momento.